



Buenos días colegas.

Les remito adjunto la nota de respuesta al Presidente sobre la reunión solicitada, la cuál resumo:

- Será entonces el **jueves 1 de febrero, 2 pm, piso 13 de la CGR.**
- Habrá transmisión en directo desde el canal de Youtube de la CGR desde el enlace <https://www.youtube.com/@CGRCostaRica>
- La reunión fue solicitada por el Presidente y en la sala de la reunión participan únicamente las personas indicadas por el Presidente.
- Sobre los temas, ver la nota adjunta dadas las restricciones legales aplicables.
- Si bien se trata de una reunión transmitida en vivo, con gusto remitiremos fotografías y videos con audio ambiente para darle apoyo audiovisual adicional a sus notas de prensa, mismas que estarán disponibles desde la Sala de Prensa de la CGR, en la sección "Lo Último", en prensa.cgr.go.cr
- Sobre la dinámica habitual de estas reuniones, les indico: los solicitantes expondrán los asuntos indicados de previo, y la Contralora y su equipo gerencial atenderán lo que proceda conforme nuestras competencias, sin que esta reunión tenga capacidad resolutive. Debemos recordar que los criterios oficiales de la CGR se vierten sobre gestiones puntuales tramitadas conforme el procedimiento formal y no de forma verbal en ninguna instancia presencial.

Saludos cordiales,